

CCL Informa:

¿Estás al día con las principales actualizaciones en el área de remuneraciones?

Desliza para conocer más



Agosto: Ley N° 21.735 de reforma de pensiones

- *Vigente desde el 20 de Marzo de 2025 y con una implementación gradual, se modifica a un sistema mixto en el cual combina las actuales cuentas individuales con un nuevo Seguro Social Previsional.*
- *Se mantiene el rol de las AFP, pero dentro de los cambios más importantes se encuentra un aumento gradual de las cotizaciones de cargo del empleador llegando el 2033 a un 8,5%.*
- **Agosto comienza con un aumento del 1% en esta cotización, que se distribuye en un 0.1% a la cuenta personal del trabajador y un 0.9% a cotización de expectativas de vida y Seguro de Invalidez y Sobrevivencia (SIS).**

Cambios en sueldo mínimo

**Sueldo mínimo a
partir del 01 de mayo de
2025**

\$ 529.000

**Sueldo mínimo a
partir del 01 de Enero de
2026**

\$ 539.000

Se debe considerar que el ajuste en el salario mínimo legal implica una modificación directa en los valores establecidos para la Asignación Familiar, el Subsidio Único Familiar, así como en el límite máximo imponible utilizado para el cálculo de la gratificación legal conforme al artículo 50 del Código del Trabajo.

Reducción de jornada laboral (Ley N° 21.561)

El objetivo de esta ley es la reducción en forma gradual de la cantidad de horas de trabajo semanales a 40 horas. La reducción no puede implicar disminución de salario.

Abril 2024

**Reducción a 44 horas
semanales**

Abril 2026

**Reducción a 42 horas
semanales**

Abril 2028

**Reducción a 40 horas
semanales**

Se autoriza a implementar régimen de trabajo de 4 días trabajados por 3 días libres, con respeto al tope de horas semanales.

Nuestros servicios:

- **Gestión contractual** (confeccion de contratos laborales) - Upload a la DT.
- **Mantenimiento contractual** (Anexos de contratos- inclusión de clausulas especiales- actualizaciones - cálculos y confección de finiquitos) y carga en la DT.
- **Procesamiento de nóminas de sueldo** (Rol General - Rol Privado) , carga en la DT y DDJJ 1887.
- **Asistencia en el levantamiento de observaciones DDJJ 1887 SII.**
- **Reproceso de bonos extraordinarios**, reliquidación de rentas accesorias, indemnizaciones voluntarias.
- **Due diligence laboral** (compra y venta de empresas).

Nuestros servicios:

- **Diagnósticos Laborales.**
- **Diseño, mantención e implementación Ley Karin** (canales-adequación de contratos).
- Implementación del **sistemas de remuneraciones** (software).
- Asistencia en procesos de negociación colectiva - **juicios laborales.**
- Confección de **formularios F30 y F30-1.**
- Confección de **reglamentos internos.**
- Confección de **modelos de KPI- Tableros de control.**

Si tienes dudas o necesitas ayuda sobre este tema,
te invitamos a escribir a los siguientes contactos
para más información.



Christian Delcorto

Socio Consultoría y Cumplimiento Tributario
cdelcorto@cclac.cl | +56 9 8839 4166



Romina Guerrero

Gerente de Impuestos & Payroll
rguerrero@cclac.cl | +56 9 5949 8384



Franco Paz

Supervisor de Payroll & Impuestos
fpaz@cclac.cl | +56 9 6602 1688